

CORRESPONDE:
EXPTTE.: N° 0112/16

VISTO:

Las condiciones que presenta la Playa de estacionamiento ubicada en calle El Indio, frente al Hospital Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es importante el uso que diariamente le dan vecinos de nuestro ámbito, que deben atenderse en el mencionado centro de salud.

Que el terreno muestra varias dificultades, potenciadas por las adversas condiciones climáticas de los últimos tiempos.

Que surge necesario el acondicionamiento del lugar.

Que vecinos han solicitado a integrantes de este Cuerpo la búsqueda de una solución al problema mencionado.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento ejecutivo realice a través del área correspondiente
===== las tareas necesarias para el mejoramiento de la mencionada Playa de Estacionamiento.

ARTÍCULO 2º) Analizar la viabilidad técnica, operativa y económica de la colocación de
===== carpeta asfáltica, articulado u otros materiales que optimicen ese espacio.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.

SALA DESESIONES, 28 de julio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE